



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA QUE APRUEBA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES QUE FORMAN PARTE DE BOLSA DE TRABAJO DE PROFESORES SUSTITUTOS INTERINOS

En virtud del concurso convocado por Resolución de la Universidad de Málaga de fecha más abajo indicada, y de conformidad con el Acuerdo elevado por la Comisión de Selección de Ayudantes, Profesores Ayudantes Doctores y Profesores Asociados de la Universidad de Málaga, este Vicerrectorado procede a aprobar la relación definitiva de aspirantes seleccionados, por orden de puntuación, que forman parte de la bolsa de trabajo, una vez resuelto el concurso de la bolsa cuyos detalles se indican:

Resolución convocatoria: 18/01/2021 **Publicación:** 18/01/2021

Código BOLSA: 019PSI21

Área de conocimiento: PEDIATRÍA

Departamento: FARMACOLOGÍA Y PEDIATRÍA

Relación de aspirantes seleccionados por orden de puntuación:

1º - LÓPEZ RUBIO, EMMA

Contra la presente Resolución, que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6, apartado 4, de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, agota la vía administrativa, podrán los interesados interponer, potestativamente, recurso de reposición ante el Sr. Rector Magfco., en el plazo de un mes o, directamente, recurso contencioso administrativo, ante el órgano competente de dicho orden jurisdiccional, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su notificación.

No obstante lo anterior, interpuesto el recurso administrativo, deberá abstenerse de interponer el de carácter jurisdiccional, hasta tanto no sea resuelto el primero de forma expresa o presunta. Todo ello, sin perjuicio de la facultad de interponer cualquier otro que estime en conveniente.

La documentación íntegra del concurso está a disposición de los interesados en el Servicio de Personal Docente e Investigador, 1ª planta del edificio del Pabellón de Gobierno, sito en el Campus de El Ejido.

Málaga, 23 de noviembre de 2021

El Rector

P.D.F.: La Vicerrectora de Personal Docente e Investigador

Fdo.: Yolanda García Calvente

